

El CCU reclama a las entidades financieras el cumplimiento estricto del Convenio firmado con el ICO de los anticipos a cuenta de los afectados de Forum y Afinsa.

Hasta la fecha colaboran once entidades en la gestión de los anticipos aprobados por el Gobierno ante la intervención judicial de Forum y Afinsa.

El Consejo manifiesta su preocupación por los apagones en Barcelona denuncia la falta de inversiones en infraestructuras.



Madrid 24 de julio de 2007. El Consejo de Consumidores y Usuarios ha acordado esta mañana pedir a las entidades financieras colaboradoras que cumplan estrictamente el convenio suscrito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la concesión de anticipos a cuenta a los acreedores de Forum y Afinsa.

A la reunión asistió el Presidente del ICO, Aurelio Martínez Estévez, quien informó que hasta el momento son 11 las entidades colaboradoras, de las cuales 8 son Cajas de Ahorros, que han secundado la iniciativa del Gobierno de la concesión de estos créditos sin interés, con un límite del 15% de lo invertido hasta un máximo de 3.000 euros.

El CCU, que considera positiva la medida acordada por el Gobierno, considera necesaria la incorporación de más entidades bancarias en todo el Estado para facilitar la concesión de las ayudas.

En este sentido manifiesta su preocupación por la falta de respuesta ante este proyecto de las Cajas de Ahorros, puesto que los fines sociales en este tipo de entidades, figuran entre los objetivos de sus estatutos.

Una preocupación especial del órgano de representación y consulta de los consumidores es la serie de requisitos, no contemplados en el convenio del ICO con sus entidades colaboradoras, que se están exigiendo a los solicitantes.

Entre estas figuran la obligación de aportar las últimas nóminas, condicionar la concesión de los anticipos a la apertura de una cuenta corriente en la entidad bancaria y asumir las correspondientes comisiones de mantenimiento, así como la imposición de firmar los créditos del ICO ante notario y pagar sus costes.

El CCU, además, está estudiando pedir al Gobierno que se amplíe el plazo para solicitar los anticipos, cuyo final se había establecido en el 31 de diciembre de este año, hasta el primer semestre de 2008.

OTROS ACUERDOS

El CCU también expresó su preocupación por los apagones de luz en Barcelona y decidió exigir la comparecencia de la empresa responsable del mismo, dado que, a su juicio, no están realizando inversiones necesarias en infraestructura.

El CCU solicita una liberalización efectiva y transparente del sector que beneficie a los consumidores. Las Asociaciones de Consumidores que lo componen apoyarán a los afectados por el apagón en las reclamaciones que efectúe ante la operadora.

Asimismo, el Consejo apoyará cualquier medida tendente al ahorro energético.

